

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CREANOVA S. A., CELEBRADA EL DIA 1 DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL
ONCE A LAS 09:00 HORAS.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de Febrero del año dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen en la ciudadela Saucés VI, en la manzana 356, solar 17 de la ciudad de Guayaquil, local donde funciona la COMPAÑÍA CREANOVA S. A., Los socios: 1.- JUAN MIGUEL MERA LARA propietario de SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (600), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una; y, 2.- LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO propietario de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1.000,00), para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Socio LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO, como Presidente y el socio JUAN MIGUEL MERA LARA como secretario.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2010
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

Se llama al SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA, quien ejerció la función de Gerente General de la Compañía durante el período 2010, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, toma la palabra el Señor Mera y hace la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas durante el período 2010. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente y procede a dar lectura del mismo, manifestando que la compañía se creó el 27 de octubre del 2010, por tal razón no se ha podido desarrollar actividades, sin embargo destaca algunos aspectos que se realizaron hasta lograr la aprobación de la constitución de la compañía, de esta manera dejó resumido mi informe de todas las actividades desarrolladas desde el día 27 de Octubre del año 2010, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe, se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2010.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA, Gerente de la Compañía durante el período 2010 para que informe sobre movimiento económico de su administración, el señor JUAN MIGUEL MERA LARA hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta en el Balance General se refleja únicamente el rubro registrado el valor del aporte de los socios como capital social y en lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2010 no hubo utilidades, carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las diez horas con treinta minutos del indicado día, para constancia de los socios concurrentes se firma la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.-


SR. LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO
PRESIDENTE – SOCIO.


SR. JUAN MIGUEL MERA LARA
Secretario de la Junta General – SOCIO.